

Centro Educacional San Andrés de Maipú
RBD 9953-8

CUENTA PÚBLICA
DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
CENTRO EDUCACIONAL SAN ANDRÉS
AÑO 2023

MARZO DE 2024

Contenido

1	ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	3
2	Información Año Escolar 2023.....	3
3	Visión y Misión	4
4	Fundamentos formativos	¡Error! Marcador no definido.
4.1	OBJETIVOS DE NUESTRA ACCION EDUCATIVA	6
5	GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	7
6	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP	7
7	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	12
8	RESULTADOS	12
8.1	Resultados académicos	12
8.2	Gestión pedagógica	13
8.3	Asesorías externas	13
8.4	Capacitaciones	13
9	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	14
9.1	Ingresos y gastos	14
9.2	RECURSOS HUMANOS	14
9.3	RECURSOS FINANCIEROS	14
10	OBJETIVOS Y COMPROMISOS	15

1 ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Centro Educacional San Andrés
RBD	9953-8
CALIDAD	Particular Subvencionado
DIRECCIÓN	AVENIDA PAJARITOS 4198, MAIPÚ
SITIO WEB	http://www.cesanandres.cl/
TELÉFONO	+56 232451236
CORREO ELECTRÓNICO	contacto@cesanandres.cl
CURSOS	Kínder a 8° Básico
JORNADAS	Mañana - Tarde

INFORMACIÓN SOSTENEDOR

SOSTENEDOR	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CEDUC SAN ANDRÉS
RUT	65.161.174-1
CUENTA CORRIENTE	8917370
BANCO	Banco Estado
REPRESENTANTE LEGAL	FLAVIO TAPIA CARMAGNANI
RUT	10.356.568-5
CORREO ELECTRÓNICO	fundacioneducacionalceduc@gmail.com

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECTOR	Carlos Bilbao
CORREO ELECTRÓNICO	director@cesanandres.cl
COORDINADORA ACADÉMICA	Nicole Altamirano
CORREO ELECTRÓNICO	nicole.altamirano@cesanandres.cl
INSPECTOR GENERAL	Gersson Cáceres
CORREO ELECTRÓNICO	inspectoría.general@cesanandres.cl

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ENCARGADA ADMINISTRACION	
CORREO ELECTRÓNICO	administracion@cesanandres.cl

Horarios de clase

Jornada mañana	Inicio	Término	Jornada tarde	Inicio	Término
1°	08:00	08:45	1°	14:00	14:45
2°	08:45	09:30	2°	14:45	15:30
Recreo	09:30	09:45	Recreo	15:30	15:45
3°	09:40	10:30	3°	15:45	16:30
4°	10:30	11:15	4°	16:30	17:15
Recreo	11:15	11:30	Recreo	17:15	17:30
5°	11:30	12:15	5°	17:30	18:15
6°	12:15	13:00	6°	18:15	19:00
7°	13:00	13:45	-	-	-

2 Información Año Escolar 2023

Durante el año escolar 2023 el Centro Educacional San Andrés de Maipú (CESA) tuvo los siguientes alumnos:

- Total alumnos matriculados: 391
- Retirados: 25
- Mujeres: 185
- Hombres: 206

El detalle por curso, sin considerar a los retirados, es el siguiente:

Curso	Total general
1° Básico A	31
1° Básico B	30
2° Básico A	29
2° Básico B	28
3° Básico A	31
3° Básico B	31
4° Básico A	32
4° Básico B	15
5° Básico	38
6° Básico	42
7° Básico	31
8° Básico	28
Kínder A - 2do Nivel Transición	27
Kínder B - 2do Nivel Transición	21

3 Visión y Misión

Como Centro Educacional San Andrés, nos comprometemos a impartir una enseñanza de nivel prebásico y básico, donde se promueva una educación de calidad, contribuyendo a su desarrollo cognitivo, social, valórico, afectivo y emocional, que permitan a los alumnos enfrentar los desafíos del siguiente periodo escolar y su futuro. Orientados por funcionarios comprometidos, responsables, acogedores e innovadores que impulsarán el desarrollo integral de los estudiantes durante su trayectoria en nuestra institución.

El Centro Educacional San Andrés aspira a ser un centro educativo inclusivo, integral, social y familiar, en el cual los estudiantes en conjunto con sus familias sean agentes activos y comprometidos con el proceso escolar. Esto con el fin de que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades para ser actores principales de cambios sociales que fortalezcan nuestra sociedad.

VALORES DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio trabaja con valores propicios para generar un ambiente de sana convivencia y que permita el desarrollo socioemocional de los estudiantes. De esta forma, se busca alcanzar un clima de aula apropiado para el aprendizaje, logrando una motivación e interés en el aprender. Para esto se generan estrategias de

promoción, prevención e intervención, enmarcadas en el respeto y responsabilidad, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar. Es por esto que adquieren relevancia para nuestra institución los siguientes valores:

- **Respeto:** consideración que hemos de tener hacia los demás, orientada hacia el bien común, la diversidad de ideas y creencias, es decir es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de las personas y de la sociedad.
- **Solidaridad:** colaboración mutua entre las personas, quienes se entregan apoyo para lograr superar diferentes problemáticas, tanto individuales como colectivas,
- **Empatía:** capacidad de darse cuenta de los sentimientos y pensamientos de los demás, siendo una herramienta para comprender al otro y comunicarse con él o ella a partir de ahí.
- **Honestidad:** nos permite vivir una vida congruente, es decir, que lo que pensamos, sentimos y hacemos está en sincronía.
- **Tolerancia:** implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que estas no coincidan con las propias.
- **Esfuerzo y superación:** principales actitudes que permiten guiar nuestras acciones para el logro de una meta.
- **Responsabilidad:** es la capacidad de cumplir con todas nuestras obligaciones puntualmente, además de tomar las decisiones correctas y ser capaces de responder por nuestros actos.
- **Colaboración:** trabajar responsablemente y voluntariamente dentro de un equipo para lograr objetivos comunes, demostrando respeto por las contribuciones de cada miembro del grupo, siendo flexible y haciendo compromisos cuando sea necesario.

4 Sellos educativos

Los siguientes son los elementos que caracterizan y diferencian a nuestra institución educativa en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Son los objetivos de aprendizaje y formación que nuestra institución se propone para fortalecer y potenciar la formación inicial que poseen nuestros estudiantes en los aspectos cognitivos, éticos, valóricos y sociales.

1. **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA:** promover una educación que involucre el desarrollo del área del conocimiento, logrando que los estudiantes progresen en las habilidades cognitivas y desarrollen el pensamiento crítico. Así mismo, desarrollar habilidades socioemocionales que permitan que los estudiantes sean capaces de comprender y autorregular los sentimientos y comportamientos propios, para conseguir un buen vivir dentro y fuera del colegio, siendo capaces de internalizar valores y actitudes para aplicarlos de forma activa en la sociedad y así entregar las máximas oportunidades para que cada estudiante desarrolle su máximo potencial.

2. **EXIGENCIA ACADÉMICA:** procuramos el desarrollo de habilidades y competencias, para la continuidad de estudios, convirtiendo el espacio de aula en un lugar de construcción y de contextualización de conocimientos, generando altas expectativas en nuestros estudiantes e integrando la diversidad, la cultura y las características propias de los estudiantes a los cuales se enseñará. Considerando que el proceso de enseñanza y aprendizaje es una labor conjunta, que conlleva no solo el conocimiento, sino que también el desarrollo del ser.
3. **EDUCACIÓN INCLUSIVA:** concebimos la educación como un derecho social de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social. A partir de esto, reconocemos las diversidades de cada uno de sus miembros y favorecemos la participación de todas y todas a partir de prácticas educativas que incrementan las oportunidades de aprendizaje, procuran el acceso equitativo e igualitario del logro de estos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.¹

4.1 OBJETIVOS DE NUESTRA ACCION EDUCATIVA

Dentro de las labores como Centro Educativo en cuanto a la formación de estudiantes, nos competen distintas áreas y por esto es de relevancia **definir los objetivos centrales del quehacer educativo**, entendiendo estos como el camino a seguir para lograr aprendizajes significativos y de desarrollo integral de nuestros estudiantes. Por esto, a continuación, presentamos los objetivos de nuestro quehacer educativo:

- Desarrollar las potencialidades de los estudiantes, en el ámbito social y emocional como en lo académico, lo artístico, lo deportivo de acuerdo a sus intereses y habilidades.
- Promover un sistema de valores en base a la sana convivencia, el respeto, la solidaridad, la empatía, el afecto y la confianza en las personas; que se fomente el sentido de autocrítica y autosuperación para ser responsable de sí mismo y del compromiso con su entorno, permitiéndole modelar y construir un pensamiento propio.
- Formar en los estudiantes un pensamiento reflexivo, crítico e informado, para fundamentar sus opiniones y acciones, y ser un aporte al medio social que lo envuelve.
- Promover en los estudiantes la participación activa en la construcción de una sociedad democrática, con respeto por, la verdad, la justicia, la diversidad étnica, sexual, religiosa e ideológica y los derechos humanos universales.
- Construir consciencia sobre la responsabilidad personal y la comunidad educativa, en relación con el medio ambiente, respetando de su entorno y la naturaleza.
- Animar en el ámbito académico y social, que se consideren espacios educativos, en relación con su etapa de desarrollo y a sus necesidades, para poder reforzar sus habilidades y potencialidades.

¹ <https://escolar.mineduc.cl/inclusion/>

- Desarrollar la capacidad de reconocer y expresar de manera adecuada sus emociones, sentimientos y necesidades, con la intención que sea posteriormente capaz de identificar situaciones de conflicto y contar con las herramientas necesarias para enfrentar y resolver pacíficamente los problemas que se presente, flexibilizando su respuesta de acuerdo a las necesidades del contexto.
- Favorecer espacios de formación digital acorde con las necesidades actuales de manejo de las TIC'S.
- Fomentar espacios de creación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, en función de situaciones de interés particular de la escuela como de interés nacional.
- Robustecer a la comunidad educativa desde una perspectiva participativa y reflexiva.
- Perfeccionar a los educadores/as en sus capacidades humanas y profesionales, para así proporcionar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

5 GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

El área de gestión Técnico pedagógica y curricular de nuestro establecimiento es la de mayor relevancia, ya que constituye el eje central de la labor docente. Es aquí donde fundamentalmente se orienta la tarea de lograr el aprendizaje de nuestros alumnos. Además, se vela por la implementación y evaluación del currículo, los sistemas de seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante el año 2023, nuestro colegio desarrolló diversos planes para mejorar y apoyar a los alumnos en diferentes circunstancias, para que pudiesen alcanzar un adecuado desarrollo de sus habilidades y competencias, según el nivel educativo.

6 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

Desde el año 2012 se implementó en nuestra escuela el plan de mejoramiento SEP, siendo el principal objetivo, mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas. Para lograrlo se han organizado una serie de acciones que fortalecieron todas las áreas de gestión (Área Curricular, liderazgo, Convivencia escolar y Recursos).

Los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) fueron los siguientes:

- a) Mejorar la lectura comprensiva en Enseñanza Básica.
- b) Contar con un Plan Lector validado al interior del Colegio.
- c) Instalación de Carrera Docente en el Colegio
- d) Instalar prácticas de autoevaluación docente
- e) Crear un Plan de Convivencia Escolar
- f) Impulsar la alimentación saludable
- g) Fortalecimiento de los recursos pedagógicos
- h) Ampliación de los espacios educativos y de gestión pedagógica
- i) Apoyo directo a docentes, para implementación de nuevas prácticas educativas.

En este contexto, se priorizó el siguiente trabajo:

Centro Educacional San Andrés de Maipú
RBD 9953-8

ACCIONES	% de cumplimiento por acción
Plan Lectura y escritura	50%
Evaluaciones DIA	66%
Análisis Evaluaciones	0%
Taller de lectura y escritura	0%
Textos especializados de apoyo	100%
Biblioteca de aula	100%
Estructura de clases	50%
Plan de capacitación docente	75%

Centro Educacional San Andrés de Maipú
RBD 9953-8

Acompañamiento de aula	80%
Transición educativa	60%
Consejos de Profesores	100%
Acompañamiento Carrera Docente	100%
Vinculación institucional	100%
Talleres para padres	50%

Centro Educacional San Andrés de Maipú
RBD 9953-8

Planificación institucional 2023.	100%
Plan de mejoramiento educativo.	100%
Plan de sexualidad	100%
Talleres y charlas	100%
Salidas pedagógicas	100%
Talleres	50%
Programa de Integración Escolar	100%

Centro Educacional San Andrés de Maipú
RBD 9953-8

Apoyo Psicosocial	100%
Sana convivencia	75%
Campeonatos y actividades recreativas	60%

- Plan Lector

Se ejecutaron talleres de lectura y escritura, con foco en 3º año básico.

- Acompañamiento al aula de todos los docentes

Se realizó al menos una visita al aula por cada docente, con la participación cada una de ellas de al menos dos directivos de la institución.

Además, se realizó un trabajo especial con los docentes nuevos del establecimiento, con un mayor nuevo número de visitas.

7 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Desde el mes de mayo del 2019 se incorporó el Programa de Integración Escolar, como una estrategia de apoyo a la gestión pedagógica en el Centro Educacional San Andrés. Su cobertura para el 2023 fue la siguiente:

Parvularia	Enseñanza Básica
Kínder A	1ero A
Kínder B	1ero B
	2do A
	2do B
	3ero
	4to
	5to
	6to
	8vo

De estos 11 cursos se integraron 82 estudiantes.

Con las profesionales antes señaladas se han cubierto las siguientes áreas de acción:

- Curricular, donde contempla la elaboración de PACI (Plan de Adecuación Curricular para los estudiantes que lo requieren, que forman parte del programa)
- Convivencia y vinculación con la comunidad educativa, por medio de acciones de sensibilización frente a temáticas relacionadas con la familia y la aceptación de las diferencias presentes en todas las comunidades educativas. Asimismo, promover espacios donde los niños y niñas puedan expresar sus opiniones, sentimiento e ideas (concurso de pintura)
- Planes especiales de acción, frente a casos específicos que por las características que presenta por sus diagnósticos, ha sido necesario realizar acciones coordinadas con todos los participantes del equipo del Aula.

Este año a diferencia del año anterior, se cumple con todos los procesos que son obligatorios en PIE, es decir, evaluación, reevaluación, entrega de informes para la familia, entre otras acciones necesarias para desarrollar de buena manera las acciones anuales.

Para el año 2023, esperamos integrar el último curso que falta, el 8vo del año 2023, y de esta forma integrar todos los niveles presentes en el establecimiento.

8 RESULTADOS

8.1 Resultados académicos

El año 2023 fue un año especial desde el punto de vista académico, por lo que no resulta comparable con otros años académicos de la institución.

En relación con la repitencia, las tasas son las siguientes:

Año	Nº de estudiantes que finalizaron año	% de reprobados	% aprobados
2019	332	0,31%	99,6%
2020	331	0,31%	99,7%
2021	341	0,59%	99,4%
2022	369	0%	100%
2023	390	0,25%	99,75%

8.2 Gestión pedagógica

La **priorización curricular** es la herramienta de apoyo curricular entregada a las escuelas por la unidad de currículo y evaluación del ministerio de Educación, la cual busca enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación de pandemia. Es por esto que esta propuesta busca priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los estudiantes. Por lo mismo, durante el año 2020, 2021 y 2023 se trabajó con los objetivos priorizados entregados por el ministerio de educación en cada nivel educativo, pero se le agregaron objetivos del plan anual acercándonos al 60% de la totalidad de objetivos propuestos y así avanzar de forma gradual hacia el currículo vigente.

Para trabajar la priorización curricular se implementó un modelo pedagógico que estableció lineamientos y normativas con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje. Este modelo pedagógico se llevó a cabo a través de planificación didáctica, los cuales fueron un material que facilitó la planificación de las clases y las experiencias de aprendizaje del estudiante.

8.3 Asesorías externas

Durante el año 2023 se recibió asesoría externa por parte de Claudia Acevedo, Educadora Diferencial mención Trastornos de Aprendizaje y Licenciada en Educación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Magíster en Ciencias de la Educación mención en Administración Educacional de la Universidad Católica de Chile y Magister de Gestión y Dirección Educacional de la Universidad Alberto Hurtado.

Prestó apoyo en las siguientes áreas

- Convivencia escolar
- Liderazgo del Director
- Modelo de planificación didáctica
- Proyecto Educativo Institucional

8.4 Capacitaciones

- **“Estrategias de intervención psicoeducativas para el aprendizaje de estudiantes con TEA.”**, el cual tenía por objetivo contribuir con el desarrollo de estrategias de intervención psicoeducativa que garanticen la inclusión y resultados de aprendizajes de los estudiantes con trastornos del espectro autista.

- “**Aula invertida**”, el cual consistía en asesorar y acompañar a los docentes en la evaluación del Desempeño Profesional Docente en el área pedagógica, portafolio, evaluación y grabación de la clase.

9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

9.1 Ingresos y gastos

De los Recursos percibidos por el Colegio durante el período 2023, por parte del Ministerio de Educación y por SEP, el rubro más importante corresponde a los ítems de Honorarios y Remuneraciones y que ascienden al 70% del Ingreso Anual.

Otros egresos significativos se enumeran a continuación:

1. Durante todo el año se realizaron trabajos de reparaciones y mantenimiento del edificio, especialmente en salas de clases y espacios administrativos que mejoraron la infraestructura de nuestro Establecimiento, en particular mediante la ampliación de una sala de clases y la mejora de todas las demás.
2. Se contrataron asistentes de aula para el nivel de 1º básico y asistentes en el área de convivencia.

9.2 RECURSOS HUMANOS

Nuestro personal ha sido seleccionado según protocolos de aptitudes, habilidades y conocimientos, además de la revisión de antecedentes como establece la Ley en normas de seguridad para nuestros alumnos. Se destaca el constante esfuerzo del Colegio en capacitación, apoyo y desarrollo permanente al personal, la constante evaluación formal para mejorar y los programas de incentivos al personal, así como el gran compromiso y afecto de nuestro personal con nuestra Comunidad Escolar.

Docentes directivos	4
Docentes	19
Asistentes de la educación administrativos y Profesionales	9
Aseo y mantención	2

Se evalúan los primeros docentes bajo carrera docente el año 2023, para lo cual se contrató una asesoría externa a fin de prepararlos para su primera evaluación durante el año, en el área pedagógica, portafolio, evaluación y grabación de la clase

9.3 RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos al 30 de diciembre de 2023 son los siguientes

	MANTENIM	GENERAL	PIE	SEP
SALDO 2020	\$ -	\$ 35.954.999	\$ 3.975	\$ 741.235
INGRESOS 2021	\$ 3.001.591	\$316.682.723	\$64.196.866	\$ 134.540.800
FICOM				

TOTAL INGRESOS	\$ 3.001.591	\$352.637.722	\$64.200.841	\$ 135.282.035
GASTOS	MANTENIM	GENERAL	PIE	SEP
OPERACIÓN	\$ 2.600.531	\$ 77.060.869	\$ 454.661	\$ 40.668.732
REMUNERACIONES		\$263.230.345	\$52.174.952	\$ 60.073.356
HONORARIOS	\$ 401.060	\$ 7.184.241	\$ 1.826.646	\$ 20.754.605
TOTALES	\$ 3.001.591	\$347.475.455	\$54.456.259	\$ 121.496.693
SALDOS	\$ -	\$ 5.162.267	\$ 9.744.582	\$ 13.785.342

10 OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Para el año 2023 estamos comprometidos no sólo en mejorar el aprendizaje de los alumnos, sino también en generar una cultura de crecimiento y desarrollo en ellos poniendo a su disposición todos los recursos humanos y técnicos del colegio.

Dentro de los objetivos generales planteados para este año 2024, se encuentran los siguientes:

- a) Construcción de una nueva sala para el Colegio.
- b) Construcción de un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- c) Continuación del Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la educación y de los aprendizajes.
- d) Mejora de los resultados educativos.

FLAVIO TAPIA CARMAGNANI
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EDUCACIONAL CEDUC SAN ANDRÉS